UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 31 / 2013

Contratación Directa Nº 31/2013

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO (ID 264.792)

En la ciudad de Villarrica, a los 25 días del mes de Noviembre de 2013, siendo las 10:15 horas, en el Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Rui Díaz de Melgarejo e/ Cnel. Bogado y Humaitá, se reúnen las siguientes personas: Lic. José González Forteza, Director General de Gestión del Talento Humano, Lic. Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Lic. Manuel García Benítez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Norman Ullón Höge, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes al llamado a **Contratación Directa Nº 31/2013 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO**, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se ha presentado 1 (un) oferente, y se procede a la apertura del sobre, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **CIENTÍFICA MILÁN S.R.L.:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Carta / Oferta y Planilla de Precios firmados por el Director de la Empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas firmada por el Director de la Empresa, Constancia N° 1.274.014 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y firmada por el Director de la Empresa, Planilla de Plan de Entrega de los bienes ofertados firmado por el Director de la Empresa, Formulario de Información sobre el Oferente, Fotocopias simples de las Autorizaciones de los Fabricantes de las distintas marcas ofertadas, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitados en el pliego de bases y condiciones firmado por el Director de la Empresa, Declaración Jurada donde garantizan el buen funcionamiento de los equipos por un periodo de 12 meses firmada por el Director de la Empresa, Declaración Jurada de contar con asistencia técnica firmada por el Director de la Empresa, fotocopia simple de contratos firmados con otras instituciones del estado.
   Monto Total Ofertado: Gs. 56.881.000.- (Guaraníes cincuenta y seis millones ochocientos ochenta y un mil).-

Siendo las 10:45 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

Lic. José González Forteza
Director General de Gestión del Talento Humano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO · LEY Nº 3.208

Lic. Manuel García Benítez
Director de la U.O.C.

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la U.O.C.

Norman Ullón Höge
Asistente de la U.O.C.